

HACE CIEN AÑOS

Las vistas de Bayona

Interesante es el aspecto político que ofreció Bayona en los últimos días de Abril y primeros de Mayo de 1808. Elegida esta villa por Napoleón para ocuparse de los asuntos de España, había establecido en ella su corte en la que se destacaban como muy principales personajes su ministro de Relaciones exteriores el conde de Champagny, el mariscal Duroc y el hábil en la intriga y la astucia, Obispo de Poitiers, M. Prast.

El día 20 de Abril llegó a aquella población francesa Fernando VII con grande y lucido séquito. De él formaban parte el ministro de Estado, D. Pedro Cevallos,—que lo había sido también de Carlos IV;—los duques del Infantado y de San Carlos; los diplomáticos marqueses de Muquiz y D. Pedro Labrador; los gentiles-hombres de cámara marqueses de Ayerbe, Guadalcázar y de Feria, el capitán de Guardias de Corps conde de Villariego y el famoso canónigo Escociz. En tierra francesa incorporó a la comitiva aquella diputación de nobles que Fernando envió a la frontera para cumplimiento al emperador, en la creencia de que éste iba a entrar en España, y cuya comisión la componían los duques de Medinaceli, Fernán Núñez y Frías.

Sucesivamente los días 28 y 30 de aquellos meses entraban en Bayona el príncipe de la Paz, escoltado por las armas francesas, y los reyes D. Carlos y doña María Luisa, todos los que se hallaron desde aquel momento a merced de Napoleón.

Raro y extraordinario conjunto produce en Bayona la concurrencia de tantos y tan extraños personajes, y es causa de movimiento inusitado en la bella ciudad francesa. Por todas partes irrada el lujo fastuoso de la corte imperial que organiza brillantes fiestas; las multitudes contemplan ávidas el incesante pasar de reyes y nobles, las marchas continuadas de las tropas que, o forman para recibir con todos los honores a Carlos IV y a María Luisa, ó ya para revistarlas el emperador en medio del estruendo de la artillería y de las salvas de los buques que empavesados se mecen en el puerto.

Y en tanto nadie sabe concretamente qué motivos son los que congregan en Bayona a tanta gente. Voces de las más autorizadas, de los íntimos cortesanos de Napoleón continuamente propalan que el árbitro está decidido a reponer en el trono español a Carlos IV, mientras otros aseguran que la dinastía borbónica ha concluido de reinar en España. Desconfianza, recelos y suspicacias, la intriga por arma y el engaño como medio para llegar al fin, son las notas que imprimen color al cuadro político que presenta Bayona en este momento histórico.

Iniciáronse en seguida las conferencias entre la corte de Napoleón y la de Fernando VII, encaminadas a conseguir que éste hiciera a su padre devolución de la corona que le había sido dada en Aranjuez.

Así tan pronto se ve a Cevallos contender apasionadamente con el conde de Champagny y aun con el mismo Napoleón que acusa a aquél de traidor, como a Escociz discutiendo ridículamente con el emperador y el Obispo de Poitiers, D. Pedro Labrador que sustituyó a Cevallos en las entrevistas, rompe en un instante supremo de dignidad las negociaciones con el ministro francés.

Nada se consiguió por el momento, y ya Carlos IV en Bayona, sugestionado por las promesas de Napoleón de reintegrarle a sus Estados, íntima a su hijo para que le devuelva la corona por medio de una sencilla y pura acción. Niega Fernando a los deseos de su padre, y a los mismos razonamientos de Napoleón y en una entrevista borrascosa, Carlos IV y María Luisa apostrofan y maltratan a su hijo, al que califican de traidor, envilecido y mal hijo.

Por el camino ya de la violencia, estrechada cada vez más, Fernando VII prometió ceder y renunciar al trono escribiendo la famosa carta de 1.º de Mayo, en la que textualmente decía a Carlos IV:

«Estoy pronto, atendidas las circunstancias en que me hallo, a hacer la renuncia de mi corona en favor de V. M., bajo las siguientes limitaciones:

- 1.º Que V. M. vuelva a Madrid, hasta donde la acompañaré y serviré yo como su hijo más respetuoso.
- 2.º Que en Madrid se renuncie a las Cortes; y pues que V. M. resiste una congregación tan numerosa, se convocarán al efecto todos los tribunales y diputados de los reinos.
- 3.º Que a la vista de esta Asamblea se formalizará mi renuncia, exponiendo los motivos que me conducen a ella.
- 4.º Que V. M. no llevará consigo personas que justamente se han condecorado el oficio de la nación; y 5.º Que si V. M., como me ha dicho, ni quiere reinar ni volver a España, en tal caso yo gobernaré en su real nombre como lugar teniente suyo.»

En esta renuncia, que sin duda alguna fué

obra de D. Pedro Labrador—el más hábil de los que acompañaban a Fernando VII—llama la atención, y por ello es digno de notarse que se hablase de la intervención de las Cortes para legitimar un acto de soberanía absoluta. Habíase olvidado ya por completo hasta el valor histórico de la palabra Cortes, y mucho más su contenido y significación.

Y, sin embargo, en momentos críticos y decisivos, tanto para la casa de Austria como para la de Borbón, sus reyes se acuerdan de las Cortes. Antes es Carlos II quien al traspasar el estro de la monarquía, suscribe la célebre fórmula de «como si se hubiera hecho de acuerdo con las Cortes», y ahora es Fernando VII quien pide su reunión para hacer en ellas entrega soberana de la corona, cuya posesión tanto había deseado.

Mantienense sin ceder Fernando VII y los suyos enfrente de Carlos IV y Napoleón, que quieren obtener la renuncia sin ninguna clase de restricciones. Y en este estado las célebres vistas, llegan a Bayona el día 5 las nuevas del levantamiento del pueblo de Madrid del 2 de Mayo. Con el lacónico despacho de Murat en la mano se dirige al aposento de Carlos IV, colérico, con el rostro congestionado por la ira, poseído de viva excitación y clamando contra los que él llama asesinos de sus soldados. Bruscamente dice al viejo y sorprendido rey que no tolera aquel ensayo de *visperas sicilianas* que había tenido lugar en Madrid.—Es necesario, exclamó el Emperador, poner fin hoy mismo a tantos crímenes... Haced llamar a vuestro hijo... ¡No más treguas!... ¡No más treguas!...

Pocos momentos transcurrieron, y Fernando VII y los infantes todos son conducidos al palacio imperial. Carlos IV, convulso, trémulo, apoyado en su bastón de oro, con voz apagada, que quiere ser enérgica, le dice tristemente: «He ahí tu obra»; y María Luisa, enfurecida, se precipita sobre él, le golpea, le injuria, reprochándole ser un mal hijo, ser un pérfido... ladrón... sin entrañas... Fernando VII, inmóvil, los ojos fijos en tierra, mostrando su rostro una cierta insensibilidad estúpida, nada responde y sólo balbucea que él no ha tenido intervención alguna en los sucesos del 2 de Mayo.

En tanto, Napoleón, admirado y confuso de esta escena, pone término a ella intimándole a que resigne la corona si no quiere ser tratado como rebelde y conspirador a su patria.

Se verifica la renuncia, prometiendo Carlos IV a Napoleón abdicar en él su corona al día siguiente. Todavía se intenta un último esfuerzo para no dejar escapar el cetro de manos de los Borbones y es el príncipe de la Paz quien ahora pretende oponer resistencia a la ambición del emperador. Una promesa no es un tratado—dice a su gran amigo Carlos IV,—pero éste, agobiado, impotente ya para la lucha, le ruega, le suplica que sea el quien suscriba el tratado de abdicación en Bonaparte, y como aquél se negara repetidas veces, exclamó el desdichado Carlos IV, injuriándose a sí mismo: «¡Rey miserable, a tal extremo, que no tiene ya siquiera quien le dé su firma!...»

Godoy cumplió su voluntad, y con el almirante Duroc negoció y firmó el Tratado de abdicación. Y en aquel castillo que había mandado construir para su retiro, y donde murió la última de las reinas de los Austrias, doña María Ana, eclipsóse momentáneamente la dinastía de los Borbones, aun cuando parecía que ya había terminado de reinar en todos los Estados.

Leandro CERÓN.

MARRUECOS

En las kábilas de Mezzab y Medakra

Tánger 3.

Han telegrafiado de Ued Acaña con fecha 31 la noticia siguiente:

«El día de ayer sólo fué turbado por algunos tiros de artillería contra unos grupos enemigos, que luego se supo pertenecían a las kábilas de los Mezzab y Medakra.»

Estas dos kábilas empezaron a pelearse por haber querido los Mezzab obligar a los Medakra a someterse al general D'Amade.

Del lado de los franceses hubo cuatro heridos. El general D'Amade sigue trabajando en la organización de puestos diseminados por el territorio de los Medakras, y que ocuparán tiradores senegaleses.»

Trabajos del Raisuli.—Temores de los kábilas y europeos

Tánger 3.

De origen inglés acaba de saberse que en los cantos indígenas circula con insistencia el rumor de que viene haciendo gestiones el Raisuli para lograr su nombre otra vez gobernador de Fash.

Esta noticia trae espobaldos a los kábilas, por abrigar éstos el temor de que si llegasen a recobrar el poder el Raisuli, volvería a reinar en la comarca la anarquía que no cesó de imperar durante todo el tiempo que la otra vez ejerció el referido cargo.

También existe alguna alarma con el mismo motivo entre los europeos.

El kás de Anghera en Ceuta

Ceuta 3.

Ahmed Ben Hahmed El Hassani, que acaba de ser nombrado kaid de la Kábilá Anghera, ha estado hoy en esta plaza acompañado de los principales jefes y cabos de los aduanares, para presentarse al general gobernador, a quien ofreció su respeto e hizo protestas de sumisión a España, manifestando su vivo deseo de estrechar la sincera amistad y

buenas relaciones que entre él y las autoridades españolas existen.

Según la costumbre mora, ofreció El Hassani un toro como testimonio de sus leales y amistosos sentimientos, mandando entregarlo a la compañía de moros.

Mehalla imperial a Fez

Rabat 3.

Una mehalla imperial de 5.000 hombres, mandada por El Bagladi y Muley Z'en, hermano del Sultán, ha marchado hoy para Fez.

Después de haber pasado el río Ba Rigrag la columna atravesó por Salé, tomando el camino del interior hacia la capital.

En el camino se unieron a ella varios Caides de kábilas adictas a Abd-el-Aziz.

La artillería consta de 21 cañones. Los dos Sultanes.—Resultado de un combate

Paris 4.

El enviado especial de Le Figaro en Rabat, asegura que va palidando la estrella de Muley Hafid.

Los apuros del Sultán de Marrakash son grandes; carece de dinero y de hombres.

Por el contrario, Abd-el-Aziz cuenta con cuatro mehallas, cuyo efectivo total asciende a 10.000 hombres bien equipados, armados y pagados con regularidad.

El corresponsal de L'Eclair en Tánger, pretende que el último combate sostenido por los franceses ha sido más mortífero para éstos que para los kábilas.

Cólera en las kábilas

Fez 2.

Circula el rumor de que una epidemia de cólera reina en las kábilas de Bsrar, Benatir y Banihasa.

Han llegado ya unos 1.000 indígenas Hialta que se dirigen hacia el territorio de los Chaulas.

Dícese que un núcleo de Fasis va a partir en breve para el Djichad.

El tráfico comercial paralizado

Mequines 2.

A consecuencia de una nueva baja experimentada por la moneda de cobre, numerosos comerciantes han cerrado sus tiendas negándose a reanudar las operaciones comerciales, a pasar de las excitaciones del Bajá.

En vista de ello, el B-já ha mandado poner los sellos y precltos en las casas de los protestatarios.

La moneda de cobre sufre una depreciación de un 80 por 100 de su valor.

Consejo en el Eliseo

Paris 4.

Durante el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo bajo la presidencia de M. Fallières, comunicó M. Pichon varios telegramas del general D'Amade, poniendo de manifiesto que va progresando la pacificación de las kábilas alrededor de Casablanca.

Se prevé para fecha próxima la sumisión de todos los Chaulas.

LA POLICÍA DE TETUÁN

En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente Nota:

«Terminada la instrucción de buena parte del Tabor de la policía en Tetuán, el día 26, en la llamada del Río Martín pasó el Bajá revista a las fuerzas, las cuales practicaron diversos ejercicios en su presencia, que complacieron en extremo al funcionario marroquí.

Diéronle luego escolta, y a ver el desfile acudió numeroso público, asomándose a las azoteas de las mujeres y mostrándose los tetuanes muy satisfechos de la buena presentación de las tropas.

El referido Bajá expresó al capitán instructor la conveniencia de que, haciendo marchar a Tánger 80 soldados de la mehalla imperial, comenzasen cuanto antes a prestar servicio al nuevo organismo, y el Sr. Cogolludo ha dispuesto que aquél quedase organizado desde el pasado día 1.º en la siguiente forma:

1.º Establecimiento de guardias en todas las puertas de la ciudad, con la misión de impedir que penetren dentro del recinto murado grupos de gente armada y de auxiliar, el preciso fuera, a los empleados del Maghzen encargados de recoger y conservar depositadas las armas.

2.º Servicio de vigilancia diurna y nocturna verificado por parejas que patrullarán por las calles, creando un pequeño retén en el Zoco o Plaza de España; estas parejas tendrán la consigna de impedir pendencias, tumultos, etc., limitándose a detener a los que consideren culpables y conducirlos a presencia del Bajá, dando inmediatamente cuenta del suceso en la oficina de aquél Tabor.

Careciendo de los caballos necesarios para organizar la sección montada, se limitará por ahora el servicio al caso de la población, sin perjuicio de ampliarlo luego a la zona extra-urbana, tan pronto como se ocure con los elementos precisos para ello.»

LOS CAPITALS EXTRANJEROS Y LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

Dice La Epoca:

«Según informes que merecen crédito, y que coinciden con los que ha recibido el ministerio de Fomento, en París y Bruselas se está formando un gran Sindicato de capitalistas con objeto de tomar parte en la construcción de los ferrocarriles secundarios.»

«No se trata, según parece, de construir uno ó varios de los ferrocarriles proyectados, sino que el pensamiento abraza la construcción de la red completa, de suerte que todas las regiones españolas recibirán el beneficio que esperan de esos nuevos medios de comunicación.»

DESÓRDENES EN ROMA

En la Cámara de Diputados.—Manifestaciones del jefe del gobierno.—Información oficial.—Censuras a la policía.

Roma 3.

El presidente del Consejo de ministros, contestando a unas preguntas acerca de los sangrientos sucesos que se desarrollaron ayer, manifestó que la provocación partió de determinados elementos perturbadores que concurran alientro y que agredieron a los agentes encargados de garantizar el orden, golpeándoles primero con astas de banderas y luego aporreándolos, resultando muchos heridos.

Los policías hicieron las debidas intimaciones; pero viendo que resultaban inútiles se resolvieron a tirar al aire. A pesar de ello no lograron evitar el conflicto.

De los tres muertos—agrega el Sr. Giolitti—uno había sido condenado por malos tratos en la persona de su madre. Además, algunos de los manifestantes heridos lo fueron por otros manifestantes.

Ruego a la Cámara—termina diciendo—que espere con imparcialidad el resultado de la información abierta sobre los referidos sucesos. (Muestras de aprobación.)

En nombre de los socialistas, dice el diputado Tassá que es censurable el que se haya acordado la huelga general, pero que por otra parte es de-

plorable que sean tan frecuentes los conflictos sangrientos.

Había seguidamente el Sr. Barjlati, dirigiendo graves cargos a la policía.

Le contesta el Sr. Giolitti, explicando que si llegaron los policías a hacer uso de las armas, sólo fué por que habían sido objeto ya, y se veían nuevamente expuestos a ser víctimas de violencias por parte de los manifestantes. Estos, en efecto, hirieron a 29 agentes.

El republicano Desandres pide a todos los partidos se unan para lograr el apaciguamiento. (Aprobación.)

Varios oradores de la mayoría hacen el elogio de la actitud observada durante el conflicto por las tropas.

Se da por terminado el incidente. Colisiones.—Detenidos

Roma 3.

Durante el día se han producido algunas colisiones cerca del teatro de la Argentina.

Unos manifestantes que trataban de depositar coronas en el sitio en que cayeron ayer las víctimas, fueron detenidos por los bersaglieri.

Sobre la huelga general

Roma 3.

El grupo socialista parlamentario y el director del partido socialista, han acordado telegrafiar a la Confederación General del Trabajo, que se halla reunida en Turín, para pedirle limite la huelga general a Roma.

En vista de ello, dicha Confederación ha resuelto invitar a todas las demás capitales y ciudades a que se abstengan de adherirse a la huelga general.

Se cree que la huelga de Roma terminará mañana por la noche. Otro muerto.—Tranquilidad

Roma 3.

Ballesiini, uno de los que resultaron heridos en la colisión ocurrida ayer, ha fallecido esta tarde en el hospital.

No ha habido hoy ningún incidente. Mucha gente ha estado durante todo el día en el lugar de los sucesos de ayer.

CONSEJO DE MINISTROS

En el domicilio particular del Sr. Maura se celebró esta mañana, a las diez, Consejo de ministros.

Terminó la reunión después de la una y media de la tarde, y de los asuntos en ella tratados han dado los ministros las referencias siguientes:

Se trató en líneas generales del proyecto de presupuestos, que en el próximo Mayo será presentado al Parlamento.

Con este motivo se habló también de la labor parlamentaria que el Gobierno prepara para esa fecha.

Fué tratado extensamente el asunto de la admisión de la hoja de lata, diciendo los ministros que como faltaban algunos datos no reasó acuerdo.

Se aprobó el reglamento de ferrocarriles secundarios y el de riesgos del Guadalquivir, así como el proyecto de inmovilidad de los empleados de Fomento.

El ministro de la Guerra dió cuenta de la combinación de ascensos y destinos que prepara, y fueron despachados varios expedientes de escaso interés de los distintos departamentos ministeriales.

Nieblas en el Estrecho de Gibraltar

Vapor encallado.—El Zovaster.—Trabajos de salvamento.—Otros naufragios

Ceuta 3.

Ha regresado a este puerto el vapor Apóstol que había salido para auxiliar a un vapor desconocido que decía unos moros de Anghera había embarrancado en la playa de Sallan.

La tripulación del Apóstol manifiesta que dicho barco es el Zovaster de la matrícula de Londres y que procedía de Cardiff para Barcelona, con cargamento de carbón mineral.

El Zovaster desplaza 7.000 toneladas. El remolcador alemán Nevea está trabajando para ponerle a flote.

Según el vigía de esta plaza, un vapor inglés se halla embarrancado desde ayer tarde al Oeste de Tavira.

El encargado de Negocios de Francia en Tánger ha telegrafiado que unos indígenas de la kábilá de los Angheras le enteraron de la noticia siguiente:

«Dos buques, el uno francés y el otro inglés, han encallado a consecuencia de las nieblas hacia las 6 de la noche en Kar-Seghli.»

Se ignora si hay víctimas. Los indígenas no muestran ninguna hostilidad. Se han enviado a correr.

EN LA PRINCESA

«... y ellos se juntan!»

Existen dos clases de seres—dice Pedro de Altmira, uno de los personajes de la comedia *... y ellos se juntan!*—unos que caminan a la luz del sol, otros que prefieren marchar por los subterráneos en la sombra. Cuando en una obra vemos alguno que muestra esta última preferencia, ya se sabe, ó es jesuita ó está próximo a militar en sus filas. ¡Qué admirable penetración la de muchos autores!

Podrá haber sido el jesuitismo causa de grandes daños, pero hay que reconocer que no ha sido el menor de ellos el de haber dado ocasión a que los autores nos hayan amargado la existencia con multitud de producciones en que han pretendido mostrarnos todas las iniquidades de los individuos de la Orden, usando procedimientos que por lo absurdos y análogos han llegado a hacerse insoportables.

... y ellos se juntan! es una adaptación hecha por el Sr. Jurado de la Parra de una obra francesa titulada *Lions et renards*. Esta última obtuvo un extraordinario éxito en Francia; la adaptación castellana estrenada anoche en la Princesa no tuvo idéntica fortuna, siendo rechazada cortésmente por el público.

Se trata de otra obra antijesuitica en la que hay y como en una mujer joven millonaria, en estado de contrar matrimonio; el hombre inteligente y honrado que se enamora de la joven, siendo correspondido, y por último, el pretendiente impuesto por el jesuitismo para lograr la conquista de los millones, como si los jesuitas no tuvieran otra ocupación que la de realizar operaciones análogas a la de una agencia matrimonial. Y como es consiguiente,

el jesuitismo es vencido y sus proyectos quedan completamente destruidos.

Los procedimientos usados en la comedia *... y ellos se juntan!* son los clásicos en esta clase de obras; pero hay en ella una cosa originalísima y es la rapidez con que se suceden las escenas. Sólo hay una escena larga, una del cuarto acto; las demás duran escasamente el tiempo suficiente para darnos idea de que alguien está en escena. Los personajes entran precipitadamente, pronuncian algunas frases y salen enseguida como si algo importante reclamase su atención en otra parte.

Los intérpretes de la obra no pudieron hacer nada de particular. La comedia no ofrece a ninguno de ellos ocasiones de lucimiento, y por esto todos obraron como buenos, procurando mantener la armonía en aquella visión cinematográfica de su incesante aparecer y desaparecer.—F. N.

EL PROCESO RULL

La sesión de hoy

Declara el duque de Bivona.—Otras declaraciones

Barcelona 4.

A las diez y media se abre la sesión, continuando de la prueba testifical.

Prueba testifical del duque de Bivona, quien manifiesta que desde el primer momento de su mando le preocupó la cuestión terrorista. Al poco tiempo de haberse posesionado del Gobierno de la provincia se encontró una bomba en el Llano de la Boquería, y algunos días después vino el Sr. Güil a hablarle de una persona que podría ayudarlo en el descubrimiento de los autores de las bombas, por haber sido anarquista de acción y hallarse ya arrepentido.

El testigo declara que accedió a recibir a Rull, muy agradecido al Sr. Güil por la cooperación que le había prestado.

Durante la entrevista que tuvo con el procesado se negó éste a que Tressols interviniera en sus trabajos a pesar de haberlo querido el duque de Bivona.

Confirma luego el declarante las conferencias habidas en casa de Fabregat con Rull, quien le ofreció que se cogiera infraganti a los autores de las bombas.

Agrega que le facilitó una vez los medios de realizar un viaje a Mallorca para averiguar algo relacionado con las bombas de París.

Convencido de la inutilidad práctica de los trabajos de Rull le reprochó una vez a éste, contestándole que debía satisfacerle si que no habían establecido bombas desde que confidencias.

Desmiente el duque de Bivona que Rull le previniera del atentado que debía realizarse en Madrid el día de la boda de SS. MM., y afirma que lo que le dijo es que se trataba uno en Marsella, donde le envió seguidamente.

También niega haber dado a Rull 250 pesetas de gratificación en testimonio de satisfacción por sus trabajos.

Terminada la declaración del testigo, agradece el Sr. Tressols, acusador popular, el nombre de Bivona al duque de Bivona por haber venido a esclarecer las tinieblas que envuelven el proceso.

El acusador privado Sr. Doyal, en nombre de las familias que representa, se asocia a las palabras del Sr. Tressols.

Los Sres. Doyal y Tressols solicitan que declare de nuevo el jefe de la policía Sr. Tressols, con el fin de que diga de modo claro y concreto y de forma que no queden dudas respecto a qué personas se separan de la casa que habitaba la familia Rull de la ocupada por un calderero y en la que robó en distintos veces unos tubos de hierro, que luego le servían para confeccionar las bombas que estallaron.

A continuación declara el Inspector Sr. Mesures. Sus manifestaciones carecen de importancia.

A continuación declara el Inspector de policía Sr. Carrillo, diciendo que como quiera que el señor Manzanao, gobernador en aquel entonces, no admitía las confidencias que le hiciera Rull, éste se puso de acuerdo con Parelló para continuar la fase de las confidencias.

Declara después el Sr. Lecour, director de la sucursal del Crédito Lyonnais, establecida en la plaza de Urquiza, manifestando que Parelló le había presentado a Rull, quien le instó repetidamente para que las Sociedades mercantiles subvencionaran su acción para el descubrimiento del terrorismo.

«Una vez me hizo una visita—sigue diciendo—pidiéndome 200 ó 300 pesetas para ir a descubrir bombas que, según me aseguraba, se fabricaban en Villanueva.»

El farmacéutico Sr. Serra confirma en su declaración que Parelló, el día en que estableció la bomba de la Rambla de las Flores, estuvo en un establecimiento de la calle del Hospital y dijo, durante su conversación, que él había anunciado de antemano este atentado; pero que las autoridades a quienes lo comunicó, no le hicieron caso.

Seguidamente el farmacéutico Sr. Serra dió clara D. Rafael Guerrero, director de *Los Noticias*, confirmando las declaraciones de Memento. Dice que Rull le refirió cómo se colocaban las bombas y le dijo que él y todos los suyos menos su padre eran anarquistas.

Oyó después decir a Rull que la tontería de los anarquistas era la de no colocar dos bombas simultáneas, y efectivamente—agrega el testigo—se colocaron dos.

Continúa el desfile de testigos, entre ellos el profesor D. Sigismundo Prat que amita juicios favorables a Parelló y Sebastián Canellas, a quien propuso hacer un año Parelló guardia de arcabuzes de dinamita que dijo tenía para sus trabajos de minas.

Leído la declaración prestada por Callaró, director de *La Tribuna*, emigrado a Perpiñan, para eludir una condena que le ha sido impuesta por delito de imprenta.

Se suspende la sesión por unos momentos. Continúa la prueba testifical

Barcelona 4.

Al reanudarse la sesión declara el capitán de artillería Sr. Miguel, no ofreciendo importancia sus manifestaciones, y luego el anarquista P. Jol, que se halla preso actualmente para cumplir distintas condenas.

Esta crece a Rall capaz de asustar a su madre por dinero. Asimismo le crece autor de algunas bombas, oñando que detrás de él hay otros.

Rall—dices—es un vicioso, un degenerado, cuya pasión principal es el juego.

Respecto a la madre de Rall, dice Pujol que la considera incapaz de tener criterio propio.

Habla a continuación el anarquista Miranda que también se halla preso. Declara que cree a Rall capaz de todo; pero que su hermano Hermenegildo es un pobre muchacho.

Preguntado respecto al Lampista, dice el testigo que no le conoce. Niega al terminar que se prepararan en su casa atentados anarquistas.

Siguiendo declararon Francisco Mirat y Pablo Soler, vecinos de Villanueva y Canillas, respectivamente, manifestando ambos que creían en dichos pueblos el rumor de que Juan Rall estaba preparando un atentado contra el tran real.

Luego declara Alfonso Parais, hermano del procesado del mismo nombre, en cuya taberna se reunieron los acusados a quienes tenía el testigo por contrabandistas.

Le sucede Salvador Martí, tabernero, manifestando que, conforme lo ha dicho Parelló, Rall se presentó en su taberna con unos golfos, con los cuales estuvo hablando. Luego le pidió un duro, que se negó a dar el declarante. Al marcharse le dijo Parelló que debía haberse dado, pues si no hubiera devuelto el mismo Parelló, pues con dicho dinero se hubiera evitado que tirasen dos bombas. El testigo omitió todo al Inspector Sr. Olivares. Este declara después, confirmando lo.

El inspector de policía, Sr. Olivares, dice que averiguó lo referente a los golfos citados, uno de los cuales la contestó que Rall la había obligado con amenazas a declararse viduero.

Dolores Muñoz, conductora de la mercadería de la calle de Roca, confirma que el día 8 de Abril por la noche estuvieron Rall, Piers y Coma en su casa, oyendo la declaración de Rall al hablar de la bomba: «Toavía hacen poco. Por la madrugada, añade la testigo, llegaron Hermenegildo y Trigueros, los cuales dijeron al entrar: «Por poco nos cogen».

Carada Dolores con Coma y Piers, sostiene sus declaraciones.

Se suspende la sesión a las tres y media.—Fabra.

NOTAS COMERCIALES

Exportación de patatas tempranas a París.—El comercio en la República de San Salvador.—Los cereales turcos.—Hene y soja en la Gran Bretaña.—Importación de higos en Portugal.—Gusanos de seda.

La venta en los Hailes (Mercados centrales), según los datos que publica el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, se anuncia este año como pobres, lucrativa para los productores y exportadores. Los precios, que eran al principio de la campaña de 40 a 45 francos los 100 kilos netos, han bajado a 35, y si continúa la misma tendencia, no tardarán en cotizarse a unos 20 francos, precio completamente ruinoso para los exportadores.

La responsabilidad de este estado de cosas la tienen los mismos exportadores, pues la causa de la tendencia constante a la baja es fácil de explicar. Es abaratación excesiva lo producen las casas de comisión, las cuales se ven en la necesidad de defender ante todo sus propios intereses, y obligadas por la competencia, su objetivo primordial es atraer y conservar su clientela abaratando los precios.

Así, por ejemplo, una casa de comisión vende en las primeras horas del día a 40 ó 45 francos una parte de los frutos recibidos a su clientela ordinaria (almacenes de comestibles, restaurantes, etc.), y liquida buena parte del resto a medio día, cuando las compras comienzan a calmarse, a 30 francos.

Esta última venta se hace a los vendedores ambulantes, los cuales van en seguida a hacer la competencia en las calles a los comerciantes de comestibles que han comprado el mismo producto a un precio superior. Naturalmente, los comerciantes reclaman al día siguiente, y los comisionistas, para no perder su clientela, ceden, y los precios comienzan bajando.

Resulta de lo expuesto que, para remediar la desorganización del artículo, es indispensable que los exportadores impongan los precios de venta a los comisionistas desde el principio de la campaña. Es una cuestión sine qua non para el éxito el que los exportadores y los vendedores se entiendan y adopten en los primeros días de la campaña un precio bastante elevado para que deje un margen suficiente a fin de permitir que más tarde, cuando la campaña esté en su apogeo, puedan nivelarse los precios, sin perjuicio para el productor. Claro está que las casas de comisión saldrían también ganando con esta medida, puesto que perciben un tanto por ciento sobre la venta.

Según datos remitidos por la legación de España en Centro América, las importaciones en la República de San Salvador en 1906 alcanzaron a 1.663.688,60 pesos oro, y las exportaciones a pesos plata a 392.955,95 pesos.

De esta última cifra corresponde al café, principal riqueza de aquel país, 11.626.298,40 pesos.

La exportación a España de este artículo alcanzó a 392.955,95 pesos.

En la importación de artículos españoles la cifra más alta es la de los vinos, 14.838,60 pesos; siguen los tejidos de algodón, con 14.666,20 y los comestibles (conservas en su mayor parte), con 10.297,84. Entre los productos españoles importados figuran también los licorosos, maderas, corcho, libros e impresos.

La prohibición del gobierno turco de exportar cereales al extranjero ha sido superada, y que la franquicia y reducción de derechos de Adana, acordada a los trigos y harinas en algunas provincias turcas, ha quedado también sin efecto, a partir del 14 de Febrero último.

Los trigos y las harinas destinados a Constantinopla continuaron gozando de la franquicia del derecho de importación del 11 por 100 hasta el 14 del corriente.

El Board of Agriculture ha publicado la siguiente orden:

«A partir del 9 del corriente mes, queda prohibido el desembarco en la Gran Bretaña ó Irlanda heno ó paja, procedente de cualquier puerto extranjero.

Quedan exceptuados de la anterior prohibición los siguientes artículos: el heno ó paja empleado en embalajes; la paja manufacturada que no sea destino para torres ó camas de estable; el heno ó paja autorizados por licencia especial para otros usos que no sean los antedichos; el heno ó paja que haya sido embarcado antes del 9 de Marzo en consignación.»

Por decreto del gobierno portugués se ha dispuesto:

«Se autoriza la importación de 80 millones de kilogramos de trigo extranjero para la panificación, la fabricación de pastas y la de galletas y galleta de mar hasta el 31 de Julio de 1908.

De esta cantidad de trigo, 2.508.000 kilos se destinaron a la fabricación de pastas y 744.000 kilos a la de galletas y galleta de mar.

La distribución del trigo importado se hará con arreglo al cuadro en vigor, con las modificaciones a que dé lugar la eliminación de alguno de los fabricantes inscritos.

No se autoriza la importación más que a los fabricantes que hayan adquirido, dentro de los plazos legales, la cuota correspondiente de trigo portugués.

Los derechos sobre el trigo importado con arre-

glo al presente decreto se fija en 15 reis por kilogramo.»

El director de la Estación Central de Sericultura del Estado, establecido en Bueharest, ha manifestado a nuestro cónsul en la referida capital que está dispuesto a estudiar la conveniencia de importar gusanos de seda de España.

Los dueños de criaderos ó los comerciantes que deseen promoverlos, pueden dirigirse a nuestro cónsul, que se les proporcionará, indicándoles al propio tiempo los precios que piden por kilogramo de semilla (grain de ver).

AYUNTAMIENTO

A las once en punto, y bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Díez (D. Pedro), dió comienzo la sesión continuada de la de ayer.

Urbanización del paseo de Ronda. Púsose a discusión un dictamen de la comisión de Basancho proponiendo que se intente una avenencia con los propietarios de varias fincas situadas en el eje del proyectado paseo de Ronda, que permita realizar la urbanización del mismo paseo de Ronda.

Después de breves manifestaciones del Sr. Fátés, el cual se mostró partidario de la avenencia, formulando cargos a los técnicos encargados de informar las concesiones de licencia y construcción de dichas fincas, y solicitó que se les suspendan de empleo y sueldo el Sr. Larrea.

El Sr. Larrea presentó una enmienda proponiendo la formación de un expediente a los técnicos, sin perjuicio de intentar la avenencia.

(Queda en este momento la presidencia el alcalde.)

Tomada en cuenta la enmienda del Sr. Larrea, hablan varios señores concejales acerca del dictamen, el cual fué aprobado después de intervenir el alcalde. Votaron en contra los Sres. Gayo, Santillán y Barranco.

Después fueron aprobados sin discusión varios dictámenes.

La defraudación de consumos. Púsose después a discusión el dictamen de la comisión de consumos referente a la defraudación.

Los socialistas presentaron una enmienda, en la cual solicitan la separación del visitador de consumos, Sr. Villarroya, por negligencia observada en el desempeño de su cargo.

Esta enmienda fué defendida por el Sr. Largo Caballero, el cual, después de hacer historia del asunto, explicó la forma de cómo se hacían las defraudaciones, comprobadas y confesadas por los empleados comprometidos en ella.

Que ha habido inteligencia—añadió el Sr. Largo Caballero,—lo prueba el hecho de que el señor Villarroya no tenía inspección en la Gasificadora, con arreglo a lo que previene el reglamento de consumos.

La defraudación descubierta demuestra lo mucho que se ha robado al Ayuntamiento.

A continuación el Sr. Leguerría intervino en la discusión, justificando su gestión como delegado de consumos y solicitando de la corporación pida al Gobierno autorización para posesionarse en la causa y que el expediente instruido se pase a los Tribunales de Justicia.

El Sr. Larrea, que, como síndico informó en este expediente, hace historia del asunto, manifestando que en este expediente existe algo oscuro que el concejal instructor no ha podido esclarecer por no tener los medios coercitivos que los tribunales tienen.

Añadió que la Gasificadora aparece que ha pagado por la entrada de carbón 13.250 pesetas, habiendo ingresado en las arcas municipales 3.250 pesetas.

Propone al Ayuntamiento: 1.º, que pase este expediente al Juzgado, para que éste esclarezca los hechos; 2.º, que el Ayuntamiento se muestre parte en la causa criminal; y 3.º, que los empleados de consumos que prestaban servicio en el filadero de Valencia queden todos, sin excepción, cesantes, y que abra una extensa y amplia información en otras fábricas del extrarradio, con lo cual se presume que se descubrirá alguna otra defraudación.

El Sr. De Bas, como presidente de la comisión, dijo que ésta no puede admitir la enmienda.

Congratulándose del arribo de los Consumos, púsose término a la vergüenza administrativa y aseguró que el ingreso será más saneado.

Después de rectificar los Sres. Largo Caballero y Larrea, intervino en la discusión el Sr. Iglesias, el cual defendió la enmienda, manifestando que el señor Villarroya no debe quedar en su puesto, ni en ninguno de la casa, puesto que se sabe a otros empleados que quizá tengan menos responsabilidad que él.

El mal—continuó diciendo—no proviene de los de abajo sino de los de arriba. La negligencia y la falta de celo se han comprobado con exceso, y por este motivo el visitador no debe quedar en su puesto, lo cual no puede tolerarse tratándose de un empleado antiguo, conocedor de lo que es una administración de consumos.

Terminó el Sr. Iglesias diciendo que se impone la separación del Sr. Villarroya, pues de lo contrario de las murmuraciones que se forman no saldrá el Consejo muy bien parado.

El Sr. Santillán manifestó que la mejor manera de buscar el castigo para el Sr. Villarroya es remitir el expediente a los Tribunales, puesto que puede darse el caso de que el Ayuntamiento acuerde la separación del Sr. Villarroya y éste recurra en alzada y lo gana.

El Sr. De Bas le contestó diciendo que está conforme con lo dicho por el Sr. Santillán, y añadió que la comisión no se opone a que se le forme expediente, y que del resultado del mismo se acuerde después la separación al existir cargos que la hagan procedente.

Intervino el alcalde, diciendo que en conformidad con las manifestaciones del Sr. Santillán, se ha presentado una enmienda, a la cual dió lectura, y en la que se propone la formación de expediente al Sr. Villarroya.

Interviene además en el debate el Sr. Suárez Inclán, el cual se declaró partidario de la formación de expediente, y al Sr. Ormaechea, quien calificó dicha formación de improcedente.

Como el Sr. Santillán crayera ver en las palabras del Sr. Ormaechea un cargo formulado contra él, trató de defenderse, manifestando que en su discurso no ha defendido ni tratado de defender al Sr. Villarroya.

Habló después el Sr. Fernández Victorio para pedir que se suspenda de empleo y sueldo al señor Villarroya, protestando de que se piensa que la minoría liberal vaya a la zaga de los socialistas y republicanos en la campaña de moralización administrativa.

Defendió el Sr. Leguerría al Sr. Villarroya, diciendo que ésta siempre ha dado cuenta de los abusos cometidos por sus subordinados a la comisión.

El Sr. Prast, que intervino en la discusión, expresó que debe ampliarse el expediente instruido y que se debe suspender al Sr. Villarroya de empleo y sueldo, y después algunos concejales hicieron breves manifestaciones.

El alcalde dió por suficientemente discutido el asunto y puso a votación la enmienda de la minoría socialista, la cual fué desechada por 15 votos contra 7.

Seguidamente se puso a votación otra enmienda en la cual se propone la ampliación en pliego separado del expediente para proceder contra el señor Villarroya y los demás empleados, en averiguación de los cargos formulados, aprobándose por unanimidad y solicitando el Sr. Fernández Victorio del alcalde que suspendiera de empleo y sueldo al Sr. Villarroya.

El alcalde manifestó que la presidencia, velando siempre por el buen prestigio del Municipio, y en consonancia de las manifestaciones hechas por los concejales, había acordado el suspender de empleo y sueldo al Sr. Villarroya.

A las tres y cuarto se levantó la sesión.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Las heridas del rey

Resulta completamente falso el rumor de que las heridas del rey Manuel estaban por cicatrizar aún.

El rey se halla, en efecto, disfrutando perfecta salud.

Huelga de albañiles París 3. Dico Le Temps que habiendo fracasado los *pourparlers* iniciados con los Sindicatos obreros, y Consejo de Administración de la Cámara Sindical de maestros albañiles ha acordado el paro en todas las obras del departamento de Sena.

«Boycottage» contra los yanquis Cantón 3. El movimiento del *boycottage* acordado contra las mercancías norteamericanas, con motivo de la cuestión del *Zaisu-Maru*, viene extendiéndose en muy notables proporciones.

El presupuesto de la marina italiana Roma 3. Cámara de diputados.—Se pone a discusión el presupuesto de Marina.

El ministro del ramo, almirante Mirabello, declara que quiere al gobierno llevar a cabo las nuevas construcciones navales previstas en dicho presupuesto para conservar a la marina nacional un poder del que, dado el aumento de las escuadras extranjeras, no puede prescindir en que decaiga.

Los acionistas y Rochette París 3. Tres mil acionistas de las distintas sociedades y empresas fundadas por Rochette, han celebrado esta noche una reunión durante la cual han adoptado un orden del día de confianza hacia Rochette, protestando contra su detención, y las medidas adoptadas respecto a las referidas sociedades y empresas, y reclamando se ponga inmediatamente en libertad al citado financiero.

Esta orden del día acordaron también enviarla a los senadores y diputados.

Colombia y Panamá Nueva York 3. El *Evening Sun* ha recibido de Washington un despacho, según el cual las tropas colombianas parece que han salvado la frontera de Panamá, apoderándose el día 26 de la ciudad de Jurado.

Añade el despacho que el gobierno de Panamá ha pedido, por lo que se dice, intervengan los Estados Unidos en esta cuestión.

Nueva York 3. Dice un despacho referente al incidente colombiano-panameño, que si bien la policía de Jurado la desamparó las autoridades de Panamá, el gobierno colombiano viene reclamando desde hace largos años ya su soberanía en dicha ciudad, apoyando su reivindicación sobre el que esa no ha sido solucionada la cuestión de fronteras.

Otros despachos refieren que la población de Panamá se halla exaltadísima, proponiendo al gobierno adopte medidas energicas para rechazar a los invasores.

Nueva York 4. El Ministerio de Negocios Extranjeros está estudiando la petición que le ha dirigido el gobierno de Panamá con motivo de haber invadido los colombianos el territorio de dicho Estado.

La Dieta de Finlandia San Petersburgo 4. La prensa petereburguesa pretende saber que el Zar firmó ayer un ukase disolviendo la Dieta de Finlandia.

Fin de una huelga Montevideo 4. La huelga general de los empleados de ferrocarriles que se consideraba virtualmente terminada.

Vapor trasatlántico Manila 4. El vapor *Isla de Luzón*, de la Compañía Transatlántica, llegó ayer a este puerto, procedente de Iloilo, el vapor *Isla de Luzón*, de la Compañía Transatlántica.

Los soberanos alemanes Siracusa 4. El yate imperial *Hohenzollern*, llevando a bordo a los monarcas y a los príncipes alemanes, ha zarpado a las siete y media de la mañana para Messina, escoltado por el cruzador italiano *Varesse*.

Messina (Italia) 4. Los soberanos alemanes han llegado esta tarde a la una y media, a bordo del *Hohenzollern*, siendo aclamados por la muchedumbre que esperaba en el muelle.

Regatas en Inglaterra Londres 4. Hoy por la tarde se ha verificado la tradicional carrera de botes a remo entre las Universidades de Oxfor y Cambridge, resultando vencedor el equipo de Cambridge.

PROVINCIAS

La escuadra austriaca Málaga 4. En este momento acaba de zarpar la escuadra austriaca, formada por tres cruceros y dos torpederos.

Desarrollamiento.—Dos heridos Sevilla 3. Un tren de mercancías ha descarrilado en el puente Pizarra, cerca de las minas de Cala.

Los vagones volcaron, desparrajándose el mineral.

Resultaron heridos los fogoneros José Tinoco y Antonio Ortiz, que fueron curados de primera intención en el pueblo inmediato y luego conducidos a Sevilla, donde Tinoco ha ingresado en el hospital, y allí continúa en estado gravísimo.

Los orímenes de un zapatero Sevilla 3. Se han practicado hoy excavaciones en las viviendas habitadas que estuvo ocupando sucesivamente en Realalme el zapatero Félix Molina, encontrándose varios huesos humanos, que han sido depositados en el Juzgado.

Mañana harán nuevas excavaciones los facultativos.

Al salir la querida del zapatero de una casa donde acababan de hacerse registros, el público trató de arrestarla, logrando evitarlo las autoridades.

Estos avisaron a la Guardia civil del cuartel de la Macarena para que acudiera al lugar del incidente con objeto de escoltar a dicha mujer hasta su domicilio.

Barbaro crimen Sevilla 3. Antonio Ponce ha matado esta noche a su antigua amante, Concepción Bernardina López, quien se hallaba embarazada de seis meses, dándole en el vientre una puñalada que originó la salida de los intestinos; otros cuatro en la espalda y otra en el antebrazo izquierdo.

Una vecina, llamada Victoria Porras y Petra Palacio, que quisieron intervenir, también resultaron heridas por el agresor.

El móvil del crimen se cree que ha sido las sospechas que abrigaba Ponce de que Concepción tenía relaciones con un hijo de Victoria.

Petardo en la iglesia Valencia 4. En el interior de la de Santa Catalina, junto a la puerta ha estallado un petardo de pólvora produciendo grande alarma.

El sacristán de la iglesia ha declarado que cuando llevaba cerradas las dos puertas del edificio, un individuo que se quedó en el interior le suplicó que le abriera con gran insistencia.

Inmediatamente que salió estalló el petardo.

Castilla en el Centenario Burgos 4. Ha marchado a Madrid una comisión en representación de las Diputaciones de las provincias

castellanas para procurrir a la construcción de la carroza alegórica de Castilla que ha de figurar en las fiestas del Centenario.

Bandido muerto Cádiz 4. Según cuentan los viajeros del expreso, entre Puerto Real y el Puerto de Santa María, la Guardia civil perseguía a uno de los ladrones de la partida de Puerto Real, disparando contra él y causándole la muerte.

En honor de Vicente Ooruña 4. En honor del ilustre periodista D. Alfredo Vicente, se ha celebrado en *La Voz de Galicia* un banquete, al que concurrieron distinguidas personalidades.

Brindaron el alcalde de esta capital, el presidente del Consejo gallego de la Habana, el abogado señor Correal, Linares Rivas, Casas, Lezón, Lugul (en dialecto regional) y Porras.

El Sr. Vicente hizo un hermoso y sentidísimo discurso en loor a Carras Barquero y a Galicia.

Accidente desgraciado Málaga 4. En la calle de Callejones, del barrio del Perchel, amanecieron con graves síntomas de asfixia seis vecinos, llamados Francisco Fernández Valverde, Parifación Doncan, Dolores Padilla, Filomona Barrón, Isabel Bravo García y Ana Vargara Ramírez.

El origen del lamentable suceso se deba a un escape de gas de una tubería.

El «Princesa de Asturias» Tarragona 3. Sale para Valencia el crucero *Princesa de Asturias*, habiendo practicado en esta puerto ejercicios de cañón y de desembarco de noche.

Acaba de llegar el crucero *Princesa de Asturias*.

El comandante bajó a tierra, visitando a las autoridades de Marina.

Esta noche practicarán en alta mar ejercicios de tiro al blanco, valiéndose de reflectores e eléctricos.

El Sr. Soriano en Murcia Murcia 4. Esta mañana ha llegado el diputado Sr. Soriano, siendo recibido en la estación por numerosos amigos políticos y partidarios.

A petición del público que se había reunido frente al hotel en que se hospedaba, se asomó al balcón, dirigiendo breves frases de salutación al auditorio, y terminó diciendo: «Se dijo que yo no vendría aquí, pues aquí estoy yo.»

El Sr. Soriano saldrá mañana en automóvil para Mula, regresando por la noche.

Huelga solucionada El Ferrol 4. La huelga de carpinteros y ebanistas, iniciada hace dos meses con motivo de pedir dichos obreros la jornada de ocho horas, ha sido resuelta por el alcalde, concediéndoles nueve horas en verano y ocho en invierno.

En honor de Sarasate Pamplona 4. Se ha acordado celebrar grandes festejos en honor de Pablo Sarasate, con motivo de la imposición de las insignias de la cruz de Alfonso XII, que se celebrará el día 12 de Julio.

VIDA TEATRAL

ESBAÑOL.—El estreno de *Figurar*, que se verificará en la noche de mañana domingo, con el beneficio de María Gasrro, empezará a las ocho y media en punto.

Las dimensiones de la obra obligan a dar principio al espectáculo a la hora anunciada para poder terminar a la hora reglamentaria.

Cósmico.—Mañana se pondrán en escena las siguientes funciones:

Tarde.—A las cuatro, *Caminos de flores*; a las cinco, *Ki tha y Pohn*; a las seis, *Hasta la vuelta*.

Noche.—A las ocho, *Ama de Dios*; a las nueve y tres cuartos, *Hasta la vuelta*; y a las diez y tres cuartos, *Ama de Dios*.

GRAN TEATRO.—Mañana domingo se verificará en este teatro siete secciones, por el siguiente orden:

A las cuatro, *Las campanadas*; a las cinco, *El chaleco blanco*; a las seis, *La guardabarrera*; a las siete, *La Tempranica*; a las nueve, *La trapería*; y a las diez, *El chaleco blanco*, y las once, *Cuadros disolventes*, con nuevos couplets de Gedeón cantados por el Sr. Soler.

SUCESOS

¿Muerte natural?—En la carretera de Extremadura ha encontrado la pareja de la Guardia civil a un hombre muerto, sin que al parecer presentase señales de violencia.

Carecía de documentos y no ha podido ser identificado.

Expendioses de moneda falsa.—Esta tarde han sido detenidos e llevados a disposición del juez de guardia, Angel Alcalde, Francisco Basche y Basfia Rodríguez, por intentar pasar moneda falsa en un comercio.

Se les encontraron varias monedas, y, como es natural, han quedado detenidos.

Suicidio.—Joaquina Panedo, de cuarenta y tres años, domiciliada en la Ronda de Segovia, número 11, piso principal, se ha suicidado esta tarde, tomando una disolución de potasa.

Cuando llegó a la Casa de Socorro ya había fallecido.

NOTICIAS

Ayer sometió el ministro de Estado a la firma de S. M. el real decreto jubilandó al excelentísimo señor marqués de Aguilár, que hasta hace poco fué ministro plenipotenciario de España en Caracas.

La comisión encargada de organizar la sección de Arte contemporáneo de la Exposición hispano-francesa de Zaragoza, atendiendo a los insistentes ruegos de muchos artistas, ha dispuesto prorrogar el plazo de admisión de obras hasta el día 15 del presente.

También ha suspendido el derecho de inscripción a que se refiere el art. 18 del reglamento de otorgar recompensas aparte de las recomendaciones que se harán a distintos organismos locales para que adquieran obras premiadas.

GACETA DE MADRID

MARINA.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Reales decretos aprobatorios de los contratos otorgados para el arriendo de un edificio con destino al servicio de la Guardia civil en Barcelona, y otro destinado a caballerizas del cuerpo de Seguridad en dicha capital.

—Otro autorizando la adquisición directa de 103 caballos con destino al cuerpo de Seguridad en Barcelona.

—Otro aprobando el presupuesto adicional formulado por la Dirección general de la Guardia civil para la terminación del cuartel que se construye en esta corte para alojamiento de las fuerzas del 14.º regimiento de dicho Instituto.

Instrucción pública.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de un espectro-heliógrafo con destino al Observatorio Astronómico de Madrid.

—Real orden disponiendo que con destino a las Bibliotecas públicas se adquieran 80 ejemplares de la *Historia de los mozarabes de España*.

Fomento.—Real decreto declarando oficialmente

la constitución de la Comisión de Estudios de la de Epluga de Francolí (Tarr.)

—Otro declarando constituidas la Asociación de Proprietarios de las Haciendas de Toledo, y la Asociación de Proprietarios de las Haciendas de Toledo.

Gobernación.—Reales órdenes nombrando vocales del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Mendicancia a D. Julio Payol y Alonso, D. Lues del Arco y Lizamaos y D. Francisco García Molina.

SENADO

Sesión del día 4 de Abril de 1908

A las cuatro menos diez minutos se declara abierta la general Azócarra.

En los escafos bastantes señores; en las tribunas poco público.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Bado, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban algunos dictámenes sin interés y se vota definitivamente el proyecto de ley de creación de tribunales industriales.

Añadición a la ley de explosivos

Se reanuda la discusión de este dictamen.

El Sr. Davila da espontáneas explicaciones sobre una interrupción que dirigió el señor conde de Tejada de Valdoviera, afirmando que en sus palabras no hubo intención alguna de causar molestias a nadie.

El señor conde de Tejada de Valdoviera agradece las explicaciones del Sr. Davila.

El Sr. Montero Ríos interviene para alusiones.

Nada nuevo puede decirse sobre este proyecto después de los discursos pronunciados por los distintos oradores que en el debate han intervenido; pero, sin embargo, he de hacer algunas consideraciones.

Es lógico que en determinados momentos un Gobierno, entre los derechos del ciudadano y la necesidad de conservar el orden perturbado, opte por este último; pero lo que no puede hacerse es adoptar medidas que atenten contra la Constitución, ley fundamental del Estado.

Está obligo lo mismo a liberales que a conservadores y hasta los elementos más avanzados tienen el deber de prestar acatamiento a ella.

La ley de orden público solo autoriza ciertos procedimientos del Poder ejecutivo cuando existen sospechas no confirmadas de la responsabilidad de un ciudadano; pero tan pronto como esa sospecha se convierte en certeza, tiene indefectiblemente que intervenir el poder judicial, independiente en absoluto del ejecutivo.

En nuestras leyes existen medios bastantes para castigar los delitos de alteración de orden público, y no es posible realizar el extrañamiento sin intervención de los tribunales competentes.

Basas facultades que al Gobierno trata de recabar en virtud del proyecto para las juntas a que se refiere, no pueden concederse.

Califica de tiránicas las disposiciones consignadas en el proyecto respecto a la publicación en la prensa de noticias referentes al terrorismo.

El proyecto fué modificado por el Gobierno, en mi opinión en forma digna de aplauso, pues separó las ideas de los hechos, dirigiéndose sólo contra éstos.

</

La obra del Gobierno está consignada en los demás proyectos y ésta no es más que una ley de excepción que como tal deberá mirar.

CONGRESO

Sección del día 4 de Abril de 1908. Abre a las tres y media, presidiendo el señor Dato. En el banco azul el ministro de Fomento. Pocos diputados en los escaños.

ORDEN DEL DÍA. Son tomadas en consideración las siguientes proposiciones de ley: una del Sr. Bullón autorizando la concesión de un ferrocarril de Matallana a Pontede; otra del Sr. Ventosa autorizando la construcción de una dársena de refugio para embarcaciones menores en Lorete de Mar (Grona), y otra inculcando en el plan general de carreteras una de Gondar a la playa de Pontelias.

Plagas del campo. El Sr. Sánchez Arjona rectifica en el segundo turno consumido en contra de este proyecto de ley. El Sr. Ordóñez, por la comisión, le contesta. El Sr. Raventós consume el tercer turno en contra.

Administración local. El Sr. Ruiz Jiménez apoya una enmienda del conde de Romanones al proyecto de Administración local al art. 50. En su discurso pide que sólo se conceda representación en los Ayuntamientos a aquellas Sociedades que tengan como número de socios como mínimo la vigésima parte de los electores incluidos en el censo.

DE ARTE. EXPOSICIÓN REGOYOS. En el Saloncillo Vilches, donde ya este año se han celebrado dos modestas Exposiciones de artistas jóvenes, que yo deploro no haber podido visitar, por haberme hallado ausente, acaba de ser abierta al público una nueva Exposición, formada exclusivamente con obras de un artista que, por su originalidad, es bien conocido.

Noticias parlamentarias. El ministro de Instrucción pública ha confiado al Sr. Ascarate como individuo de la Junta de cultura nacional para que se active la propuesta de pensionados para estudios en el extranjero.

para otros un maníaco. Mas nadie puede negarle su legítimo derecho de convencido para persistir en su credo pictórico y mantener su personalidad. Sería injusto despreciarla. Darle la razón entera, no es posible, pues el criterio amplio con que el arte debe ser juzgado impone como principio dejar a cada cual con su sistema, y con arreglo a los principios del mismo juzgarle.

La bella Otero en Madrid. Dice El Liberal que la famosa ballarina Carolina Otero ha llegado a Madrid, y que su presencia en esta corte está relacionada con un empresario madrileño, el cual estaba en tratos con uno de nuestros primeros actores de género chico.

El desfalcó en la Caja de Depósitos. Hoy han prestado declaración ante el juez, el Sr. Ruiz Jiménez, como abogado del Sr. Villanave, y el portero y la criada de la casa en que habitaba el Sr. Zavala.

D. ANDRÉS SILVA CAVERO. Ha fallecido en Madrid, después de larga y penosa enfermedad, el distinguido oficial de Infantería D. Andrés Silva y Cervera, conde de San Justo, habiendo asistido al acto fúnebre y numerosa concurrencia.

DE LA CORTE. S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia a los Sres. Obispo de Seo de Urgel, marqués de E. duaren, Barja, Barmúdez, Carvantes, don José Camaleón, Gallón, Botenecourt, conde de Plasencia, vizconde de Roda, conde de Peña Ramiro y duque de Sesá.

Balance del día. Se esperaba con interés el Consejo de ministros celebrado esta mañana, por suponerse que había de resolver la cuestión de la admisión temporal de la hoja de lata.

pero, como en la reunión anterior, no lo resolvió, a pesar de que el Sr. Sánchez Bustillo, que como ministro de Hacienda es ponente en el asunto, apoya resueltamente la solución favorable a la admisión.

El interés parlamentario se concentró especialmente en el Senado con motivo de la discusión del proyecto contra el terrorismo. Después de algunas manifestaciones de los Sres. Dávila y conde de Tejada de Valdozera, intervino el Sr. Montero Ríos.

El ministro de Gracia y Justicia hizo el resumen del debate de totalidad. En su discurso, el marqués de Figueroa rechazó las censuras que se han dirigido al Gobierno por la presentación de este proyecto, sosteniendo que no ha sido bien entendido, pues que nada hay en él contra las ideas anarquistas, sino que está expresamente dedicado al castigo y represión de los cuatro terroristas y su propaganda.

En el Congreso se pasó sin preguntas al orden del día, tomándose en consideración diferentes proposiciones de ley y reanudándose luego el debate acerca del proyecto de plagas del campo.

Hoy ha regresado a Zaragoza el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Tajón, después de haber coneguido del ministro de Hacienda el ofrecimiento de un anticipo de 150 a 200.000 pesetas a cuenta del producto de la lotería de los Sitios, para la mayor brillantez de las fiestas del Centenario.

EL TIEMPO. El termómetro del Sr. Arambur, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0. A las doce de la tarde, 19° sobre 0. A las cuatro, 17° sobre 0. La máxima fué de 20° sobre 0.

El Sr. Dato ha manifestado que las vacaciones parlamentarias con motivo de las fiestas de Semana Santa empezarán el 12 del mes corriente y terminarán el 20, ambos inclusivos. Hemos oído que en las oficinas de Hacienda de la provincia de Almería se ha descubierto un alcañe contra el Tesoro de 4.800.000 pesetas.

Este alcañe ha resultado en la recaudación de contribuciones, uno arrendatario se ha fugado a el extranjero.

El Sr. Dato ha manifestado que las vacaciones parlamentarias con motivo de las fiestas de Semana Santa empezarán el 12 del mes corriente y terminarán el 20, ambos inclusivos.

Hemos oído que en las oficinas de Hacienda de la provincia de Almería se ha descubierto un alcañe contra el Tesoro de 4.800.000 pesetas.

Este alcañe ha resultado en la recaudación de contribuciones, uno arrendatario se ha fugado a el extranjero.

BOLSA DE BARCELONA. Cotización del día 3 de Abril de 1908. ACCIONES. Banco Hispano-Colonial... 168'00. Compañía de Tabacos de Filipinas... 74'00. Compañía Transatlántica... 40'00. Ferrocarril Orense a Vigo... 27'50. Sociead Hullera Española... 147'00. Compañía de cerillas y fósforos... 35'00.

BOLSA DE BILBAO. Cotización del día 3 de Abril de 1908. ACCIONES. Banco de Bilbao... 308'00. Banco de Vizcaya... 250'00. Crédito de la Unión Minera... 38'00. Sociedad general de Industrias y Comercio Hidroeléctrica Ibérica... 122'00. Unión Minera Española... 134'00. Minas de Villacastell... 116'00. Sierra Menera... 105'50. Sierra Almagrera... 121'00.

CHARADAS (REMITIDAS). En primera de segunda y más tarde con dos tercios, va pasando con Carlos hasta el todo de la Iglesia. Prima es igual a segunda; todo, tus ojos, Ralmuda.

CULTOS. Santo de mañana.—Santos Vicente Ferrer, Zenón, y Santos Irene y Emilia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de la Pasión, donde a las diez habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

Funciones para mañana. TEATRO REAL.—A las 9.—Segundo concierto de abono por la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del maestro Arbó. ESPAÑOL.—Beneficio de doña María Guerrero.—A las 8 1/2 en punto.—Figurar (estrano). A las 4 1/2.—Marcela, ó la cual de los tres.—A cada una perpetua.

BOLSA. Cotización Oficial del 4 de Abril de 1908. VALORES DEL ESTADO. 4 POR 100 PERPETUO. Al contado. Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales... 83'40 y 35. 5 POR 100 AMORTIZABLE. Al contado. Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales... 102.

VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES. Banco de España... 500. Banco Hipotecario de España... 500. Compañía arrendataria de Tabacos... 500. Unión Española de Explosivos... 100. Banco de Castilla... 250. Banco Hispano Americano... 500. Banco Español de Crédito... 250. Sociad. Gral. Azuc. España. Preferentes... 500. Altos Hornos de Vizcaya... 500. La Papelera Española... 500. Compañía Gral. Madrileña de Electricidad... 100. Sociedad de Chamberi... 500. Mediodía de Madrid... 500. Ferrocarriles Madrid a Zag. y a Alicante... 475. Norte de España... 475. OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario... 500. Sociedad General Azucarera de España... 500. Compañía Gral. Madrileña de Electricidad... 500. Sociedad de Chamberi... 500. Mediodía de Madrid... 500. Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie A... 500. Id. B... 500. Id. C... 500. Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905... 500. AYUNTAMIENTO DE MADRID. Sisas... 250. Obligaciones de 1861... 500. Idem de Briangar... 500. Idem por resultas... 500. Id. p. pago de expropiaciones en el interior... 500. Cédulas p. Id. de Id. en el Ensanche... 500. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. Obligaciones... 500.

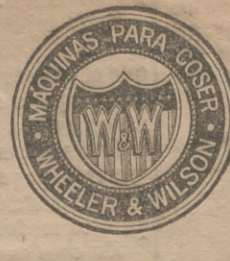
Paesitas nominales negociadas. 4 por 100 perpetuo, al contado... 985 600. Idem, fin corriente... 400 000. Idem, fin próximo... 00 000. 5 por 100 amortizable... 372 500. Capietas provisionales... 0 000. Acciones del Banco de España... 22 500. Idem del Banco Hipotecario... 0 000. Idem de la Arrendataria de Tabacos... 65 000. Azucareras.—Preferentes... 65 000. Idem.—Ordinarias... 4 500. Cédulas del Banco Hipotecario... 51 500. CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. FRANCOS NEGOCIADOS. París, a la vista... 100 000 a 15'00 0/0 premio. Idem... 150 000 a 14'95 0/0. Idem... 250 000 a 14'90 0/0. Idem... 500 000 a 14'85 0/0. Total... 1 000 000. LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS. Londres, a la vista... 1 200 a pta. 28 90 una. Idem... 1 030 a pta. 28 39. Idem... 1 121 a pta. 28 88. Total... 3 321. Después de la hora oficial. Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 83'45 papel.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 83'40.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 93'77.—Renta francesa, 96 35. Paesitas y pesetas oro. Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que 100 francos (pías. oro), equivalen a 114 85 pías. 100 pías. equivalen a 87 13 francos (paesitas oro). Bolsas de Barcelona. Barcelona 4 (4'45 tarde).—Interior, 83'45.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Colonial, 00'00.—Nortes, 69'45.—Alicantes, 92'75.—Orense, 67'65.—Francia, 115'15.—Libras, 28 93.—Arás.

5.000 PESETAS BIEN GARANTIZADAS, RENTAN UN DURO DIARIO

ESTABLECIMIENTOS EN MADRID CALLE DE ALCALA, 40 CALLE DE LA MONTERA, 18



MAQUINAS SINGER y WHEELER & WILSON PARA COSER Exclusivas de la Compañía Singer de Máquinas para coser... MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA...



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE MADRID Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 29. Aranjuez: CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

Maquinaria DE TODAS CLASES MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS...

El 'Argus de la Presse', la más antigua AGENCIA DE REPORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 25.º año de su existencia... 14, rue Dronot, París IX

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA Sociedad anónima.-Capital social: 32.750.000 pesetas Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao...

MERCIÓN HONORABLE NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores...

La sangre y la salud Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo...

MARAVILLOSO REMEDIO EL ACEITE ELÉCTRICO O EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de odones...

Simiente de lino TARIN Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos borbónicos y las enfermedades del hígado y de la vejiga...

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios...

CARBONELL Y ESTEVA.-Editores Rambla de Cataluña, 118.-Barcelona Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales...

W. JAMES Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard Fases del Sentimiento Religioso...

Pascual Rossi Director que fué del 'Archivo de Psicología', de Cosenza PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA...

Electrolizador Tommasi De interés para las mujeres Las píldoras vegetales asociadas del Dr. G. C. Bristol...

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES...

EL ABATIMIENTO PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos...

KOLA DEL DOCTOR HECKEL Nervasteno, shogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia...

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL Una eppa de leer después del almuerzo y otra después de la comida. COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL...

Higiene Cuidados de la boca Empléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS...

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA...

R. WOLF MAGDEBURG -BUCKAU- Locomoviles con tubos móviles y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor...

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París...

Nunca deben faltar en casa los inapreciables remedios queos titulados: Extracto de algas y Unguento Hamamelis Virgínicum...

PASTA dentífrica y VERDADERA AGUA de BOTOT Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París...

PROFESOR De 1.ª y 2.ª enseñanza.-Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Salidas de París: 17, rue de la Paix...

Jarabe de Gibert y grajeas Afecciones sifilíticas Vicios de la sangre Prescrito por los primeros médicos del mundo...

Universal como el sol No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume Agua de Florida DE Murray & Lanman...

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO...

Aparatos al vapor: Cresosium Aqueus, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones calcáreas...

TOS Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea ca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS...

Servicios de la Compañía Trasatlántica LÍNEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia...

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO Servicio mensual á Veraacruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21...

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30...

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes...

LÍNEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7...

LÍNEA DE CANARIAS Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22...

LÍNEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses...

LÍNEA DE TANGER Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tanager, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar...

Coches ligeros de 4 cilindros CHASSIS Tipo E 8-10 HP..... 5.500 francos. Tipo C 12-14 HP..... 6.750 francos. Tipo H 16-20 HP..... 11.300 francos. Tipo K 25-35 HP..... 13.500 francos.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comeres, fijos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWAGA, DIVINA, FLORIDA, MISSA, DE MONTAÑA...